

Facultad de Ciencias

Grado en Biología

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

**Biología Tisular: Histología Animal y Vegetal
(2020 - 2021)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Biología Tisular: Histología Animal y Vegetal	Código: 209232101
- Titulación: Grado en Biología - Curso: 2 - Duración: Primer cuatrimestre	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: AIXA CELINA RODRIGUEZ BELLO						
- Grupo: Teoría, prácticas, seminarios, tutorías						
General - Nombre: AIXA CELINA - Apellido: RODRIGUEZ BELLO - Departamento: Bioquímica, Microbiología, Biología Celular y Genética - Área de conocimiento: Biología Celular						
Contacto - Teléfono 1: 922 318417 - Teléfono 2: - Correo electrónico: abello@ull.es - Correo alternativo: abello@ull.edu.es - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Martes	11:00	14:00	No presencial	Correo electrónico, Foros, Google meet
Todo el cuatrimestre		Jueves	11:00	14:00	No presencial	Correo electrónico, Foros, Google meet
Observaciones: Se habilitarán foros en el aula virtual para resolver dudas. Se utilizarán tutorías a través de google meet con grupos pequeños de alumnos						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal

Todo el cuatrimestre		Martes	11:00	14:00	No presencial	Correo electrónico, Foros, Google meet
Todo el cuatrimestre		Jueves	11:00	14:00	No presencial	Correo electrónico, Foros, Google meet
Observaciones: Se habilitarán foros en el aula virtual para resolver dudas. Se utilizarán tutorías a través de google meet con grupos pequeños de alumnos						

Profesor/a: MARIA DEL CARMEN ALFAYATE CASAÑAS						
- Grupo: Teoría, prácticas, seminarios y tutorías						
General - Nombre: MARIA DEL CARMEN - Apellido: ALFAYATE CASAÑAS - Departamento: Bioquímica, Microbiología, Biología Celular y Genética - Área de conocimiento: Biología Celular						
Contacto - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: malfayat@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	11:00	14:00	No presencial	Online; correo electrónico, google-meet
Todo el cuatrimestre		Miércoles	11:00	14:00	No presencial	Online; correo electrónico, google-meet
Observaciones: El horario de tutorías estará sujeto al plan docente y a las actividades académicas de la profesora. Las posibles modificaciones del mismo se darán a conocer al alumnado. Las tutorías se consideran una actividad presencial. No se atenderán tutorías por teléfono ni por correo electrónico. Las tutorías se atenderán en el despacho de la profesora (nº7): Área de Biología Celular (Torre IV), Sección Biología, Facultad de Ciencias. No obstante, mientras el modelo de presencialidad adaptada esté en vigor, se atenderán las consultas vía telemática: correo electrónico, videoconferencia, foro aula virtual. Una vez restablecida la plena presencialidad no se atenderán tutorías vía telemática. No se atenderán aquellas consultas realizadas fuera del horario establecido.						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal

Todo el cuatrimestre		Lunes	11:00	14:00	No presencial	Online; correo electrónico, google-meet
Todo el cuatrimestre		Miércoles	11:00	14:00	No presencial	Online; correo electrónico, google-meet
Observaciones: El horario de tutorías estará sujeto al plan docente y a las actividades académicas de la profesora. Las posibles modificaciones del mismo se darán a conocer al alumnado. Las tutorías se consideran una actividad presencial. No se atenderán tutorías por teléfono ni por correo electrónico. Las tutorías se atenderán en el despacho de la profesora (nº7): Área de Biología Celular (Torre IV), Sección Biología, Facultad de Ciencias. No obstante, mientras el modelo de presencialidad adaptada esté en vigor, se atenderán las consultas vía telemática: correo electrónico, videoconferencia, foro aula virtual. Una vez restablecida la plena presencialidad no se atenderán tutorías vía telemática. No se atenderán aquellas consultas realizadas fuera del horario establecido.						

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a	Clases teóricas
Vídeos explicativos grabados por el/la docente	Clases teóricas
Inclusión de documentación sobre cada tema	Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc.
Foros/debate	Participación activa y asistencia a clase
Talleres y seminarios virtuales	Realización de seminarios u otras actividades complementarias
Exposición de trabajos individuales/grupales mediante vídeos de los estudiantes	Realización de trabajos (individual/grupal)
Realización de pruebas evaluativas en línea	Exámenes, test, etc.
Tutorías	Asistencia a Tutoría

Comentarios

NOTA IMPORTANTE

Para realizar el seguimiento de la asignatura y la evaluación, el alumnado necesitará disponer de un ordenador personal o dispositivo con conexión a internet (cámara y micrófono), etc., tanto para poder visualizar las clases por videoconferencia, como para participar en cualquier otra actividad, fundamentalmente las pruebas de evaluación, en el caso que éstas no puedan ser presenciales.

La docencia se llevará a cabo teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias debidas a la COVID-19.

La metodología de la asignatura consistirá en un modelo de enseñanza aprendizaje no presencial. De forma general, las clases teóricas así como seminarios y tutorías serán realizados mediante herramientas de google meet como las clases en línea o grabación de vídeos.

Las prácticas se sustituirán por actividades, uso de imágenes por microscopía virtual... que conduzcan a la adquisición de las competencias programadas para esta parte de la asignatura.

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas objetivas	30,00 %
Pruebas de respuesta corta	20,00 %
Pruebas de desarrollo (con o sin material)	10,00 %
Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales	10,00 %
Participación a través del Aula Virtual	30,00 %

Comentarios

Las pruebas evaluativas se realizarán a través del aula virtual de la asignatura, haciendo uso de los recursos disponibles en la ULL, si no es posible su realización de forma presencial. Se informará convenientemente y con carácter previo al estudiantado.

Con carácter general, en **la primera convocatoria** del curso (**EVALUACIÓN ORDINARIA**) el alumnado será evaluado mediante las pruebas relacionadas en la Tabla titulada "Estrategia Evaluativa", todo lo cual configura el sistema de **EVALUACIÓN CONTINUA** de esta asignatura.

Para superar la asignatura es necesario alcanzar una calificación global final mínima de 5 puntos (sobre 10). La calificación global final se obtiene sumando, a la nota obtenida en el examen final teórico la obtenida en las restantes pruebas descritas en la tabla "Estrategia Evaluativa", siempre y cuando se haya alcanzado en el teórico la puntuación mínima de 3 (sobre 6). El examen final teórico consta de las siguientes pruebas de la tabla de estrategia evaluativa: pruebas objetivas, respuesta corta y de desarrollo (descripción e interpretación de esquemas) y representa el 60%.

El 40% de la evaluación continua está distribuido como sigue:

Las prácticas, que serán sustituidas por actividades relacionadas con ellas y que requieren la participación del alumnado a través del aula virtual, junto con las tutorías de aula y el seminario 1 constituyen el 30% reflejado en la estrategia evaluativa. La realización y exposición por google meet, de un trabajo en grupo constituye el 10% restante.

En todas las convocatorias del curso académico se mantendrá la calificación obtenida en la evaluación continua.

Para el alumnado que quiera renunciar, o no la haya realizado, la evaluación continua, tendrá la opción de una evaluación única o **EVALUACIÓN ALTERNATIVA**, como recoge el artículo 6.3 del Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna (*BOC nº 11, de 19 de enero de 2016*). La solicitud de evaluación única se realizará por escrito dirigido al coordinador de la asignatura seis días hábiles previos a la fecha programada para la realización de la prueba en la que será evaluado de todos los contenidos de la asignatura, tanto de las clases teóricas como las distintas pruebas realizadas en la evaluación continua, siguiendo los mismos criterios de ponderación.

Esta evaluación única se realizará en la fecha y hora fijada por el centro para la realización del examen final y constará de las siguientes pruebas:

1. Un examen sobre la materia del programa de lecciones teóricas, con el mismo formato que el realizado por los alumnos que opten ser evaluados por la modalidad de la evaluación continua. Será imprescindible obtener un mínimo de 5 sobre 10 para aprobar el examen y para poder contabilizar el resto de las pruebas evaluativas que se desarrollan en la evaluación única. La nota obtenida representará el 60% de la calificación final de la asignatura.
2. Un examen sobre actividades sustitutorias de las prácticas, el contenido de las tutorías y el seminario¹. Será imprescindible obtener un mínimo de 5 sobre 10 para aprobar el examen y para poder contabilizar el resto de las pruebas evaluativas que se desarrollan en la evaluación única. La nota obtenida representará un 30% de la calificación final.
3. Un examen en el que se realizarán preguntas sobre los contenidos expuestos, en los seminarios de exposición de trabajos (el alumno dispondrá en el aula virtual de la asignatura de todos los artículos expuestos para la realización de este examen). Será imprescindible para poder aprobar la asignatura obtener un 5 sobre 10 en este examen y para poder contabilizar el resto de las pruebas evaluativas que se desarrollan en la evaluación única. La nota obtenida representará un 10% de la calificación final.

En ningún caso la superación de alguna prueba permitirá conservar la nota de la misma para la siguiente convocatoria. Para superar la asignatura en esta modalidad de evaluación será necesario alcanzar una calificación final igual o superior a 5 puntos (sobre 10). Dicha calificación se obtendrá sumando las calificaciones obtenidas en los apartados 1, 2 y 3, pero siempre teniendo en cuenta que el alumno deberá obtener, al menos, el 50% de la contribución porcentual en cada prueba y el carácter eliminatorio de cada una de ellas.

CONVOCATORIAS ADICIONALES (JULIO y SEPTIEMBRE) y EXTRAORDINARIAS (5ª y 6ª)

Opción 1. Con carácter general, en las convocatorias adicionales y extraordinarias la evaluación consistirá en la realización de un examen teórico conservando las calificaciones obtenidas en las pruebas evaluativas restantes. A esta(s) calificación(es) se sumarán, para la calificación final, las correspondientes a las restantes pruebas de la evaluación continua realizadas durante el curso. Las características de estas pruebas, sus ponderaciones en la calificación final, así como los requisitos para aprobar la asignatura serán las mismas que se han descrito para la primera convocatoria. Esta opción solo es aplicable al alumnado que haya realizado la totalidad de las prácticas.

Opción 2. En el caso de que el alumno no haya realizado las prácticas o haya renunciado a la incorporación de las calificaciones de las pruebas de la Evaluación continua en la calificación final, así como para aquellos alumnos que hubieran optado por el sistema de evaluación única, la evaluación en las convocatorias de julio, septiembre, 5ª y 6ª se realizará según lo previsto en el apartado titulado "Evaluación Alternativa".

En caso de escoger la Opción 2, el alumno deberá renunciar, por escrito dirigido al coordinador de la asignatura en los seis días hábiles previos a la fecha programada para la realización de la prueba, a la incorporación de las calificaciones de las pruebas superadas de la evaluación continua en la calificación final, al objeto de examinarse nuevamente de ellas en las convocatorias adicionales y extraordinarias. La renuncia tendrá carácter definitivo en las restantes convocatorias del curso.

El estudiantado que se encuentre en 5ª, 6ª o 7ª convocatoria extraordinaria será evaluado y calificado por un tribunal constituido al efecto (BOC nº11, de 19 de enero de 2016).

En este caso no podrá beneficiarse de las pruebas de evaluación continua que hubiese realizado. El/la estudiante podrá renunciar formalmente al tribunal mediante la presentación de una solicitud al menos de 10 días hábiles antes del inicio de la convocatoria de exámenes en cuestión, pudiendo acogerse en este caso a la evaluación continua, siempre que sea posible, en atención a su seguimiento de la asignatura durante el curso académico y previa conformidad del profesorado responsable (BOULL nº. 22 de 28 de diciembre de 2017).

Las pruebas evaluativas que deberá evaluar y calificar el tribunal en el caso que el alumno/a no renuncie al mismo: serán las mismas que las consideradas para la Evaluación Alternativa.

Observaciones: En esta asignatura no se realizan exámenes parciales.

Referencias genéricas: Todas las referencias a cargos, puestos o personas para los que en esta Guía Docente se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres.







